

ACUERDO No.SCGG-00705-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria, para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en la III Conferencia Hemisférica sobre Competitividad Innovación y Logística: Gestión Portuaria Integral para Mayor Eficiencia, del 02 al 07 de octubre de 2017.
2. La Empresa Nacional Portuaria, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno